

CIUDAD DE MEXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Octubre – Diciembre

2005

Secretaría de Finanzas



1.- Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, Numerales 4 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005; 329 y 336, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre correspondiente al año fiscal 2005.

2.- Política de Deuda

Para el año fiscal 2005 el Gobierno del Distrito Federal ejerció un techo de endeudamiento en línea con su política de mediano plazo de mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por ello, y gracias a la fortaleza de otras fuentes de ingresos de la ciudad, se decidió utilizar sólo 1,246.4 millones de pesos de endeudamiento neto, el cual representa el 73.3 por ciento del techo de 1,700 millones aprobado por el H. Congreso de la Unión. Lo anterior provocó que, por segundo año consecutivo, el saldo de la deuda cayera en términos reales.

Se recurrió a una mezcla de tres fuentes de financiamiento, compuesta por la contratación de créditos tradicionales asignados por un proceso de subasta entre la banca comercial, la colocación de Certificados Bursátiles de tasa fija en el mercado de valores y la disposición de créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

Como parte de una estrategia explícita para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal realizó operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 27.3 por ciento del saldo actual paga tasa fija.

Finalmente, la transparencia en la información continúa siendo una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en Internet.

3.- Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre

Durante el año 2005 se realizaron colocaciones por 4,099.3 millones, de los cuales 800.0 millones corresponden al Sector Central y 3,299.3 millones al Sector Paraestatal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El monto colocado por el Sector Central, 800.0 millones, corresponde a la emisión y colocación de Certificados Bursátiles en el mercado de valores.

Por su parte, los pagos de amortización sumaron un total de 2,853.0 millones de pesos, correspondiendo 2,380.8 millones al Sector Central y 472.2 millones al Sector Paraestatal.

Asimismo, las actualizaciones al cierre del año de los créditos denominados en moneda extranjera, UDIS y las actualizaciones de créditos contratados con Banobras bajo el esquema de Fondo de Apoyo a Entidades y Municipios (FOAEM), provocaron una disminución del saldo de la deuda del Distrito Federal por un monto de 28.9 millones.

Al cierre del año 2005, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal registró una disminución en términos reales de 0.44 por ciento respecto al cierre del ejercicio anterior. Con lo cual, el saldo de la deuda cerró en 43,527.4 millones de pesos, monto compuesto por 80.4 por ciento correspondiente al Sector Central y 19.6 por ciento al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹			
ENERO-DICIEMBRE 2005			
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2005)			
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	SALDO ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	VARIACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	43,718.9	43,527.4	- 0.44
SECTOR CENTRAL	37,839.0	34,989.5	- 7.53
SECTOR PARAESTATAL	5,879.9	8,537.9	45.21

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos.

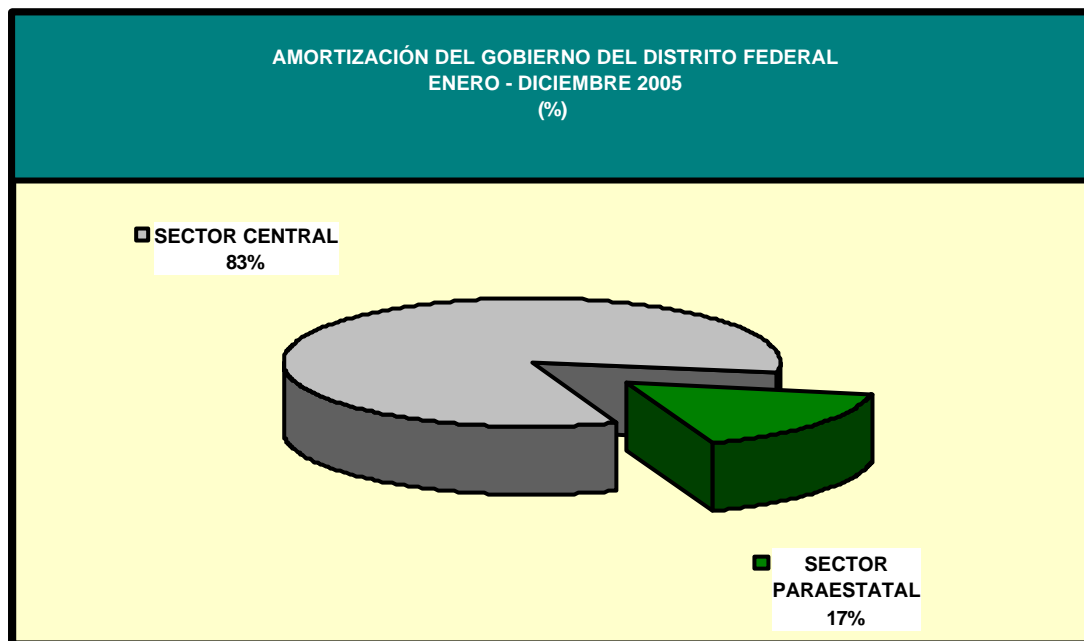
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹					
ENERO-DICIEMBRE 2005					
(MILLONES DE PESOS NOMINALES)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	42,310.0	4,099.3	2,853.0	-28.9	43,527.4
SECTOR CENTRAL	36,619.6	800.0	2,380.8	-49.2	34,989.5
SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	3,299.3	472.2	20.3	8,537.9

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2005 el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 7 años con 11 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el cuarto trimestre de este año, el Sector Central pagó 611.9 millones de pesos por concepto de amortización y 846.3 millones por costo financiero. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre las amortizaciones fueron de 291.9, 36.0 y 283.9 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 291.0, 278.6 y 276.7 millones de pesos.

El Sector Paraestatal pagó por concepto de amortización, 21.7, 15.4 y 11.8 millones de pesos en octubre, noviembre y diciembre, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 204.1 millones en el cuarto trimestre, con 67.6, 65.8 y 70.7 millones de pesos en octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

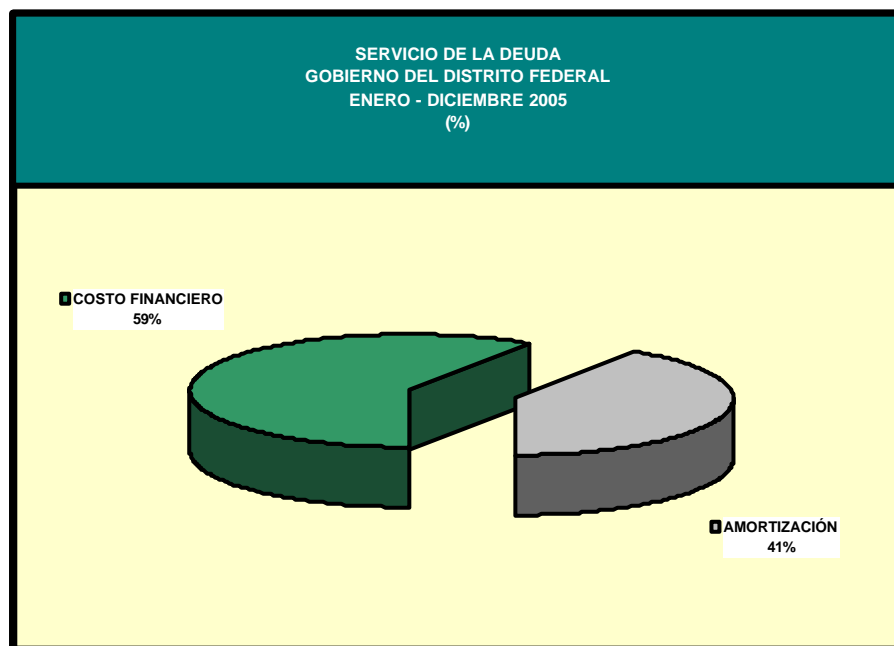
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
SERVICIO DE LA DEUDA			
ENERO – DICIEMBRE 2005			
(Millones de pesos) ¹			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO	AMORTIZACIÓN ²	TOTAL
Central	3,492.4 ³	2,380.8	5,873.2
Paraestatal	652.6	472.2	1,124.7
Total	4,145.0	2,853.0	6,998.0

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Incluye prepagos.

³ Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el año 2005 se aplicó una política explícita para reducir la volatilidad del servicio de la deuda a través de una cobertura de tasas, con este objetivo, se modificaron siete contratos para fijar el pago de sus intereses, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles de tasa fija, y por primera vez en la historia de la ciudad, se realizaron dos operaciones de Swaps directos. De esta manera, el saldo al 31 de diciembre de 2005 se encuentra compuesto de 11,887.1 millones que pagan tasa de interés fija, lo que constituye el 27.3 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o Recompras

Durante el cuarto trimestre el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

Como se mencionó con anterioridad, durante el año 2005 destaca la tercera colocación de Certificados Bursátiles del Distrito Federal en la Bolsa Mexicana de Valores. La emisión ascendió a 800.0 millones de pesos, los cuales fueron colocados a una tasa de 9.99 por ciento. Con esta operación financiera, al mismo tiempo que se diversificaron las fuentes de financiamiento y se mejoraron las condiciones financieras, se logró reducir la exposición a la variabilidad de las tasas de interés.

De esta forma, el Gobierno del Distrito Federal colocó 4,099.3 millones de pesos. Las condiciones financieras se detallan en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN					
ENERO – DICIEMBRE 2005					
Origen	Fuente del Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Monto de la Disposición (millones)
			Intereses	Comisiones	
Total					4,099.3
Paraestatal					3,299.3
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM + 1.0	0.25% por apertura	1,006.9
Banca de Desarrollo	Banobras	8088	Tasa FOAEM + 1.0	0.375% por apertura 0.375% por saldo no dispuesto	903.0
Banca Comercial	BBVA-BANCOMER	S/N	TIIE + 0.525	0.75% por apertura 0.10% por saldo no dispuesto	444.7
Banca Comercial	SANTANDER SERFIN	S/N	TIIE + 0.525	0.75% por apertura 0.10% por saldo no dispuesto	444.7
Banca Comercial	BBVA-BANCOMER	S/N	TIIE + 0.33	0.00	500.0
Central					800.0
Mercado de Capitales	IXE	S/N	9.99		800.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Por otra parte, la colocación de la deuda de la Ciudad reflejó la estacionalidad esperada, en la cual la colocación neta registra decrementos en los primeros dos trimestres del año, mientras que su mayor incremento se da en el último trimestre del año.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL					
(MILLONES DE PESOS) ¹					
ENERO – DICIEMBRE 2005					
Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	0.0	761.4	1,243.4	2,094.6	4,099.3
Amortización ²	744.7	885.3	562.3	660.7	2,853.0
Colocación Neta	-744.7	-123.9	681.1	1,433.8	1,246.4

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto al destino de los recursos de crédito, el 79.3 por ciento de la colocación bruta se destinó a cubrir parte de un programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social para la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¹		
ENERO – DICIEMBRE 2005		
(Millones de pesos)		
UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		3,864.3
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		3,064.3
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	3,064.3
PROYECTOS:		3,064.3
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	• Ampliar el parque de la red neumática del metro.	3,064.3
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		235.3
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA.	235.3
PROYECTOS:		235.3
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	• Construir, rehabilitar, mantener, operar y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable y drenaje, además de llevar a cabo la reposición de pozos, la construcción de plantas de bombeo, tratamiento y potabilizadoras, incluyendo el mantenimiento electromecánico y de obra civil a la infraestructura del sistema de agua potable y de drenaje; instalar tomas y mantener el parque de medición, así como construir captaciones para el sistema de drenaje profundo y líneas de conducción de agua residual tratada.	235.3
PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS		5.8
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PÚBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.	5.8
PROYECTOS:		5.8
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	• Construcción de unidades médicas.	2.5
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	• Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público.	3.3
PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA		34.1
	SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	34.1
PROYECTOS:		34.1
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	• Operar el programa nacional de seguridad pública en el Distrito Federal.	34.1
PROGRAMAS DELEGACIONALES		524.8
PROYECTOS:		524.8
	• Construir, ampliar, rehabilitar, mantener y equipar planteles educativos; centros de desarrollo infantil, social y comunitario; centros y módulos deportivos; espacios culturales, museos y unidades de atención médica; inmuebles y mercados públicos; redes primarias y secundarias de agua potable y drenaje; carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones, puentes peatonales; estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes, muros de contención; equipamiento para programas de reordenamiento de comerciantes en vía pública y recolección de basura.	524.8

¹ No incluye refinanciamiento de pasivos

Nota: Cifras Preliminares

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

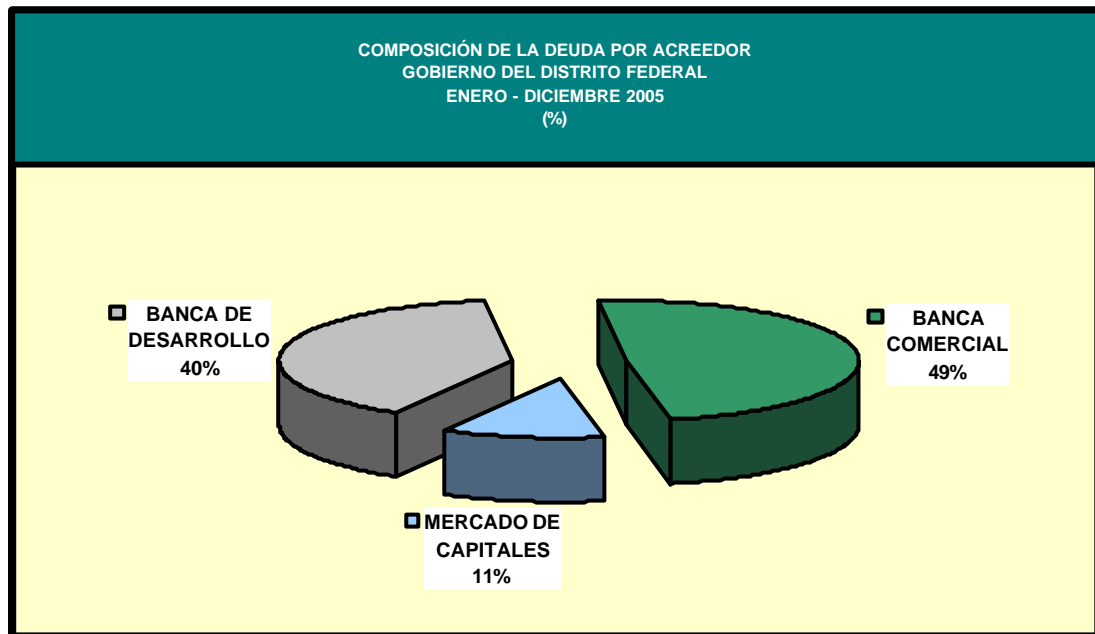
7.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del cuarto trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 39.6 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.9 por ciento con la banca comercial y 11.5 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
(MILLONES DE PESOS)		
Acreedor	Monto ¹	%
DEUDA TOTAL	43,527.4	100.0%
BANCA DE DESARROLLO	17,233.2	39.6%
BANOBRAS	17,226.6	39.6%
NAFINSA	6.7	0.0%
BANCA COMERCIAL	21,304.2	48.9%
SANTANDER SERFIN ²	5,257.7	13.4%
BANORTE	992.0	2.3%
SCOTIABANK INVERLAT	7,694.7	17.7%
BBVA-BANCOMER	6,497.9	14.9%
AFIRME	797.8	1.9%
MERCADO DE CAPITALES	4,990.0	11.5%
GDFCB03	2,500.0	5.7%
GDFCB04	1,690.0	3.9%
GDFCB05	800.0	1.8%

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Contiene los créditos en SERFIN debido a la fusión de las Instituciones
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
GDF	42,310.0	4,099.3	2,853.0	-28.9	43,527.4
SECTOR CENTRAL	36,619.6	800.0	2,380.8	-49.2	34,989.5
BANCA DE DESARROLLO	13,677.1		938.5	-49.2	12,689.4
BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES	884.0		83.9	-98.2	701.5
Protocolo Francés	4.5		3.7		0.8
685 OC - ME	283.4		37.8		245.6
OECF ME - P6	596.2		42.4	-98.2	455.6
BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM	2,335.5		847.6	49.5	1,537.4
8031	172.5		92.3	3.2	83.5
8043	1,721.5		597.4	36.4	1,160.5
8057	23.0		23.2	0.1	0.0
8070	418.5		134.8	9.8	293.4
BANOBRAS - OTROS	10,443.3				10,443.3
1002754-3	9,624.5				9,624.5
1002759-4	818.8				818.8
NACIONAL FINANCIERA	14.2		7.0	-0.5	67
Eximbank	3.7		3.6	-0.2	0.0
3543	10.5		3.5	-0.4	6.7
BANCA COMERCIAL	18,752.5		1,442.3		17,310.2
SANTANDER SERFIN ¹	869.0		82.8		786.2
SANTANDER SERFIN ¹	315.3		30.0		285.3
BANORTE	199.4		32.8		166.6
SCOTIABANKINVERLAT ¹	3,000.0				3,000.0
BANCOMER ¹	3,000.0		240.0		2,760.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4				2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT ¹	1,200.0				1,200.0
SANTANDER SERFIN ¹	300.0				300.0
BANCOMER	300.0				300.0
SANTANDER SERFIN ¹	300.0				300.0
BANCOMER	161.9		19.0		142.9
BANCOMER	1,350.0				1,350.0
BANORTE	975.5		415.4		560.1
SANTANDER SERFIN	1,200.0		300.0		900.0
AFIRME	797.8				797.8
SANTANDER SERFIN	133.3		33.3		100.0
SANTANDER SERFIN	1,155.6		288.9		866.7
SCOTIABANK 1,000	999.3				999.3
MERCADO DE CAPITALES	4,190.0	800.0			4,990.0
GDFCB03	2,500.0				2,500.0
GDFCB04	1,690.0				1,690.0
GDFCB05 ¹		800.0			800.0

Los créditos antes denominados SANTANDER MEXICANO Y SERFIN se encuentran bajo el nombre de SANTANDER SERFIN debido a la fusión de dichas instituciones.

¹ Créditos que pagan intereses a tasa fija.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	3,299.3	472.2	20.3	8,537.9
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,747.5	3,299.3	457.3	20.2	7,609.8
BANCA DE DESARROLLO	2,518.5	1,909.9	356.3	20.2	4,043.6
BANOBRAS	2,518.5	1,909.9	356.3	20.2	4,043.6
8020	294.2		148.3	5.5	151.4
8021	102.2		29.4	2.4	75.1
8022	191.7		43.2	4.9	153.5
8035	100.0		100.0	0.1	0.0
8045	72.2		23.3	1.9	50.7
8049	155.4		30.7	3.9	128.6
8052	33.7		11.4	0.8	23.1
8053	19.1		13.0	0.4	6.5
8058	16.6		3.6	0.4	13.5
1002715-2 Ficha 3	4.2		2.1	0.1	2.2
8086	0.0				0.0
8087	96.9	1,006.9			1,103.8
8088	0.0	903.0			903.0
1002755-1	1,057.3				1,057.3
1002760-8	375.0				375.0
BANCA COMERCIAL	2,229.1	1,389.4	52.3	0.0	3,318.6
SANTANDER SERFIN	575.3		52.3		523.0
BBVA-SANTANDER	1,503.8	889.4			2,393.2
BANCOMER	0.0	500.0			500.0
BANCOMER	150.0				150.0
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	96.6		14.7	0.1	81.9
BANCA DE DESARROLLO	32.5		14.7	0.1	17.8
BANOBRAS	32.5		14.7	0.1	17.8
8064	14.7		14.7	0.1	0.0
1002758-6	17.8				17.8
BANCA COMERCIAL	64.1				64.1
INVERLAT	64.1				64.1
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8				747.8
BANCA DE DESARROLLO	482.5				482.5
BANOBRAS	482.5				482.5
1002757-8	167.5				167.5
1002761-6	315.0				315.0
BANCA COMERCIAL	265.3				265.3
BANORTE	265.3				265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5		.1		98.4
BANCA COMERCIAL	98.5		.1		98.4
BANCOMER	98.5		.1		98.4

Los créditos antes denominados SANTANDER MEXICANO Y SERFIN se encuentran bajo el nombre de SANTANDER SERFIN debido a la fusión de dichas instituciones.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Octubre - Diciembre de 2005

Para el año fiscal 2005, el Gobierno del Distrito Federal utilizó un techo de endeudamiento en línea con su política de mediano plazo de mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Se decidió utilizar sólo 1,246.4 millones de pesos de endeudamiento neto, el cual representa el 73.3 por ciento del techo de 1,700 millones aprobado por el H. Congreso de la Unión. Lo anterior provocó que, por segundo año consecutivo, el saldo de la deuda cayera en términos reales.

El financiamiento se obtuvo a través de una mezcla compuesta por la contratación de créditos tradicionales asignados por un proceso de subasta entre los representantes de la banca comercial, la colocación de Certificados Bursátiles a tasa fija en el mercado de valores y la disposición de líneas de crédito que fueron contratadas desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

Como parte de una estrategia explícita para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal realizó operaciones financieras con el objetivo de fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 27.3 por ciento del saldo actual paga tasa fija.

La transparencia en la información continúa siendo una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en Internet.

Al cierre del año 2005, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal registró una disminución en términos reales de 0.44 por ciento respecto al cierre del ejercicio anterior. Con lo cual, el saldo de la deuda cerró en 43,527.4 millones de pesos. Este resultado se debe a un endeudamiento neto de 1,246.4 millones de pesos, ya que al cierre del año 2005 se colocó 4,099.3 millones y el monto de las amortizaciones de capital fue de 2,853.0 millones. Por otra parte, los ajustes por actualización provocaron una reducción en el saldo de la deuda del orden de los 28.9 millones de pesos. Estos ajustes se explican por las actualizaciones de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM y por actualizaciones de saldos al cierre de año de créditos denominados en moneda extranjera y UDIS.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 80.4 por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 19.6 por ciento al Sector Paraestatal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹					
ENERO-DICIEMBRE 2005					
(MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	42,310.0	4,099.3	2,853.0	-28.9	43,527.4
SECTOR CENTRAL	36,619.6	800.0	2,380.8	-49.2	34,989.5
SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	3,299.3	472.2	-20.3	8,537.9

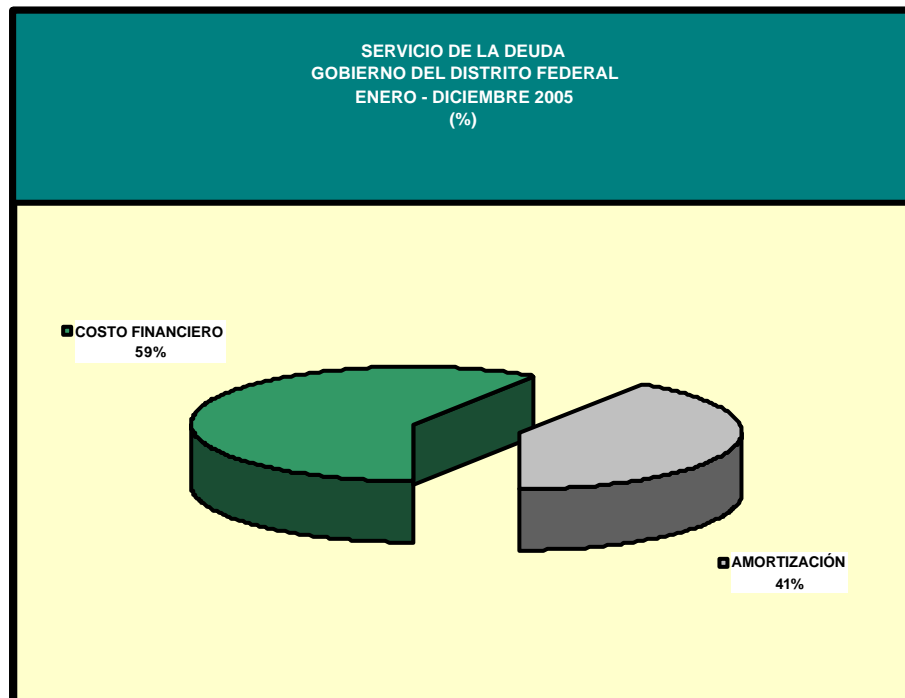
¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el año 2005 ascendió a 6,998.0 millones de pesos de los cuales 2,853.0 millones corresponden al pago de amortizaciones y 4,145.0 millones al costo financiero de la deuda. Dentro de éste último renglón están incluidas las aportaciones al fondo de pago intereses de las emisiones bursátiles.

Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 88.9 por ciento por el Sector Central, y en un 16.1 por ciento por el Paraestatal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.